

Protección de pago de Bank Norwegian, en filial av Nordax Bank AB (publ)

Documento informativo sobre producto de seguros

Este seguro está desarrollado por AmTrust International Underwriters DAC en Irlanda (n.º del Registro Mercantil 169384). Este documento debe considerarse solo como un resumen del seguro para ayudarle a tomar una decisión con todo conocimiento de causa. Encontrará información adicional sobre la cobertura del seguro en la documentación previa y posterior a la adquisición y dispondrá de toda la información en las condiciones del seguro.

Lea con detenimiento el presente documento de información del producto para asegurarse de que comprende qué cubre el seguro y sus limitaciones, así como ciertas condiciones importantes para la validez del seguro.

¿En qué consiste este tipo de seguro?

Este seguro de protección de pago está diseñado para abonar una prestación mensual en relación con su tarjeta de crédito con Bank Norwegian en caso de que no pueda trabajar por incapacidad temporal o desempleo involuntario. En caso de que fallezca a causa de accidente o enfermedad, el seguro amortizará el saldo pendiente de la tarjeta de crédito. Todas las prestaciones en el marco del seguro se abonarán directamente a Bank Norwegian.



¿Qué se asegura?

- ✓ Si es empleado fijo y sufre incapacidad temporal o pasa a situación de desempleo involuntario durante más de 30 días, el seguro abonará una prestación mensual equivalente al 10 % del saldo pendiente de la tarjeta de crédito hasta un máximo de 1000 € mensuales. La prestación mensual se abona durante un período máximo de 12 meses.
- ✓ En caso de que fallezca a causa de accidente o enfermedad, el seguro amortizará el saldo pendiente de la tarjeta de crédito, hasta un máximo de 10 000 €.



¿Qué no se asegura?

- ✗ Incapacidad temporal causada por un tratamiento o cirugía que no era médicamente necesaria o que se llevó a cabo porque usted así lo solicitó.
- ✗ Desempleo si trabaja por cuenta propia.
- ✗ Incapacidad temporal causada por autolesiones o daños autoinfligidos
- ✗ Incapacidad temporal causada por la participación en deportes profesionales.
- ✗ Desempleo cuando no haya trabajado más de 6 meses seguidos con anterioridad a la presentación de su demanda de indemnización
- ✗ Desempleo debido a desempleo estacional, cuando dicho tipo de desempleo sea una característica permanente de su oficio
- ✗ Desempleo debido a despido por comportamiento indebido
- ✗ Desempleo por participación en una huelga ilegal, cierre patronal o cualquier acto ilegal
- ✗ Fallecimiento no debido a accidente o enfermedad
- ✗ Demandas de indemnización basadas en actos criminales o ilícitos
- ✗ Demandas de indemnización basadas en el abuso de alcohol o drogas



¿Tiene la cobertura algún tipo de limitación?

- ! El seguro no cubre hechos que se hayan producido antes de la fecha de comienzo del seguro cuando dicha circunstancia fuese conocida.
- ! El seguro no reembolsará los gastos producidos durante el periodo de carencia, que será de 30 días en caso de incapacidad temporal y desempleo involuntario.
- ! No se abonará prestación alguna hasta que haya transcurrido el período de carencia. El período de carencia será de 30 días en caso de incapacidad temporal y desempleo involuntario.



¿Dónde dispongo de cobertura (límites geográficos)?

- ✓ El seguro es aplicable a hechos que se produzcan en España.



¿Cuáles son mis obligaciones?

- Debe asegurarse de que cumple las condiciones para contratar este seguro. Los requisitos se le comunican cuando solicita el seguro y se indican claramente en el documento informativo previo a la venta y en las condiciones.
- Debe asegurarse de que la información que proporcione al solicitar el seguro sea exacta y no lleve a engaño.
- Debe pagar la prima del seguro.
- Deberá presentar la documentación justificativa exigida cuando presente una solicitud de indemnización.
- No deberá actuar de manera fraudulenta cuando presente una solicitud de indemnización.



¿Cuándo debo pagar y cómo?

La prima del seguro se incluye en su recibo mensual de Bank Norwegian y se carga de acuerdo con los períodos de pago de las cuotas acordados en relación con su tarjeta de crédito.



¿Cuándo comienza y finaliza la cobertura?

La cobertura comienza en la fecha en la que Bank Norwegian le haya registrado como asegurado del seguro y nunca con anterioridad a la fecha en que se haya emitido su tarjeta de crédito de Bank Norwegian. Esta póliza es mensual y estará vigente mientras siga pagando la prima mensual en el plazo previsto o hasta que usted o la aseguradora la rescindan.

Su póliza finalizará automáticamente cuando cumpla 67 años, cuando deje de tener un contrato de tarjeta de crédito con Bank Norwegian o si deja su trabajo y no tiene intención de buscar otro de manera activa.

La póliza también quedará rescindida si el contrato de seguro colectivo entre Bank Norwegian y la aseguradora finaliza o vence.



¿Cómo cancelo el contrato?

Puede cancelar su póliza en cualquier momento poniéndose en contacto con Bank Norwegian.